

Matriz de Indicadores para Resultados 2020
Programa presupuestario E025 Control de la operación aduanera

Detalle de la matriz

Ramo:	6 - Hacienda y Crédito Público
Unidad Responsable:	E00 - Servicio de Administración Tributaria
Clave y Modalidad del programa presupuestario:	E - Prestación de Servicios Públicos
Denominación del programa presupuestario:	E-025 - Control de la operación aduanera

Clasificación funcional:

Finalidad:	1 - Gobierno
Función:	5 - Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción:	2 - Asuntos Hacendarios
Actividad Institucional:	3 - Política de ingresos equitativa y promotora de la competitividad

Fin

Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir a contar con un sistema hacendario que sea simple, progresivo y que fomente la formalidad mediante el control de la operación aduanera.	1	Existe estabilidad macroeconómica y financiera a nivel internacional.

Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Ingresos tributarios	Ingresos tributarios como proporción del PIB	(Ingresos tributarios del Gobierno Federal/Producto Interno Bruto)*100	Relativo	Porcentaje del PIB	Estratégico	Eficacia	Anual	Ingresos tributarios del Gobierno Federal: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP; Producto Interno Bruto: https://www.inegi.org.mx/default.html

Propósito

Objetivo	Orden	Supuestos
Los usuarios de comercio exterior cumplen con sus obligaciones fiscales	1	La legislación aduanera y de comercio exterior promueven la eficiencia y el control de la operación aduanera.

Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la recaudación anual de IVA en aduanas	Programación del monto de recaudación anual esperado por IVA en aduanas. El indicador mostrará el real contra el proyectado.	(Recaudación de IVA en aduanas / Recaudación de IVA en aduanas proyectada para el ejercicio fiscal que se reporta) X100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Recaudación de IVA en aduanas proyectada para el ejercicio fiscal que se reporta; Reporte de la recaudación programada en el que se detallan los montos a recaudar por IVA, elaborado por la Administración Central de Planeación Aduanera de la Administración General de Aduanas. Se emite 10 días posteriores al cierre del semestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México; Recaudación de IVA en aduanas: Reporte semestral de la recaudación que se obtiene de las operaciones de comercio exterior por Impuesto al Valor Agregado. Reporte semestral que se obtiene de la Administración Central de Investigación Aduanera de la Administración General de Aduanas, 10 días posteriores al cierre del semestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México.

Componente

Objetivo	Orden	Supuestos
Despacho aduanero realizado	1	Los contribuyentes declaran correctamente la información que se documenta en los pedimentos.

Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Oportunidad en el reconocimiento aduanero	Porcentaje de reconocimientos aduaneros que se revisan en tres horas o menos. (El reconocimiento aduanero es una facultad de comprobación de la autoridad que permite verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, entre las que se encuentran el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos por parte de los usuarios de comercio exterior).	(Reconocimiento que se realizan en 3 horas o menos / Número de reconocimientos totales) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de reconocimientos totales.: Reporte mensual del total de reconocimientos que arroja el Mecanismo de Selección Automatizado, el reporte se obtiene del Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI), a través de la Administración Central de Planeación Aduanera, 10 días posteriores al cierre del trimestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México; Reconocimiento que se realiza en 3 horas o menos.: Reporte mensual del total de reconocimientos que arroja el Mecanismo de Selección Automatizado, el reporte se obtiene del Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI), a través de la Administración Central de Planeación Aduanera, 10 días posteriores al cierre del trimestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México.

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Registro en el padrón de importadores y exportadores			1			El contribuyente cumple con los requisitos para su inscripción.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Días hábiles promedio de inscripción en el padrón de importadores.	Mide el número promedio de días hábiles desde que se solicita el registro de inscripción hasta que se otorga el registro en el padrón de importadores para dar inicio a operaciones de comercio exterior	Sumatoria de días hábiles de registro al padrón de importadores / Total de solicitudes de registro	Absoluto	Promedio de días hábiles	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Total de solicitudes de registro: Se obtiene de la información que se genera diariamente del Sistema Institucional Modelo de Administración Tributaria/Padrón de Importadores (MAT/PI). El aplicativo desarrollado para Padrón de importadores, el cual no es público; se trata de información con acceso restringido que únicamente es propiedad de la Administración Central de Operación de Padrones (AOP4) que a su vez es la encargada de otorgar permisos de accesos de consulta para algunas áreas Fiscalizadoras; Sumatoria de días hábiles de registro al padrón de importadores: Se obtiene de la base principal donde se lleva el control de los trámites para inscripción y actualización al Padrón de importadores-Padrón de importadores de sectores específicos (PI-PISE) que es actualizada de forma diaria por el personal de la Administración de Operación de Padrones 4 (AOP4) y que se encuentra depositada en el Repositorio de Información del área en comento, dicha base cuenta con un campo que identifica los días hábiles de atención por trámite.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Modernización aduanera			2			Las propuestas de reformas, mejoras y actualizaciones en la legislación aduanera y de comercio exterior son aprobadas		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de avance en el proceso de modernización aduanera	Obras de infraestructura y/o equipamiento del Plan de Modernización de Infraestructura Aduanera (PMIA) iniciadas, con respecto a las programadas para cada año.	(Obras de infraestructura y/o equipamiento que iniciaron su ejecución al periodo / Total de obras de infraestructura y/o equipamiento programadas en el año) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Obras de infraestructura y/o equipamiento que iniciaron su ejecución al periodo: Reporte de avance trimestral de proyectos iniciados como parte integral de la modernización aduanera, emitido por la Administración Central de Equipamiento e Infraestructura Aduanera, 10 días posteriores al cierre del trimestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México; Total de obras de infraestructura y/o equipamiento programadas en el año: Reporte de avance trimestral de proyectos iniciados del Plan Maestro de Inversión de Aduanas, emitido por la Administración Central de Equipamiento e Infraestructura Aduanera, 10 días posteriores al cierre del trimestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Registro de operaciones de comercio exterior			3			Existe crecimiento económico y nuevos tratados de comercio internacionales		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de avance en las operaciones de comercio exterior	Mide el comportamiento de las operaciones de comercio exterior registradas en las aduanas a la importación y exportación, respecto al total programado para el año que se reporta	Número de operaciones realizadas en el año actual / Número de operaciones programadas en el año actual X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de operaciones programadas en el año actual: La información se obtendrá mediante el análisis y comportamiento de las operaciones de comercio exterior registradas en un periodo determinado (provenientes del Sistema Automatizado Aduanero Integral), esta cifra la determina la Administración Central de Planeación Aduanera, 15 días posteriores al cierre del trimestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México; Número de operaciones realizadas en el año actual: Reporte trimestral de operaciones que arroja el Mecanismo de Selección Automatizado, este reporte se obtiene del Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI) a través de la Administración Central de Planeación Aduanera, 15 días posteriores al cierre del trimestre. La información puede consultarse mediante solicitud dirigida a la Administración General de Aduanas ubicada en Avenida Hidalgo #77 Col. Guerrero, C.P. 06300 en la Ciudad de México.